



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

GRUPO MASMOVIL

17 de mayo de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad MASMOVIL IBERCOM, S.A. ("**MASMOVIL**" o la "**Compañía**", o el "**Grupo**").

INFORMACIÓN RELEVANTE

MASMOVIL comunica que ha recibido notificación de que un grupo de 10 directivos y/o admiradores de la Sociedad, entre los que se incluyen todos los miembros del Comité de Dirección de la Sociedad que han sido beneficiarios del Plan de Opciones sobre Acciones 2015, cuyo vencimiento se produjo el pasado 9 de mayo de 2018, realizándose la venta de las acciones provenientes de dicho Plan según el Hecho Relevante 265738, han acordado la compra en mercado de un total de un millón de euros en los próximos días. Dichas operaciones se comunicarán adecuadamente a través de la CNMV.

Madrid, 17 de mayo de 2018

D. Meinrad Spenger
Consejero Delegado de MASMOVIL IBERCOM, S.A.